

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	CÓDIGO: DAP0307	
		VERSIÓN: 02	
	CERTIFICACIÓN	FECHA DE CREACIÓN: 31/01/2024	
		PÁGINA 1 DE 1	

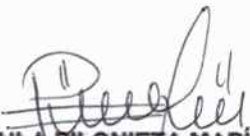
**LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ,
SANTANDER,**

CERTIFICA:

Que el proceso contractual, cuyo objeto es el: **“SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO COMISIÓN Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ SANTANDER, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO”**, se incluyó dentro del Plan Anual de Adquisiciones, por el sistema de mínima cuantía para la vigencia fiscal 2026.

Lo anterior de conformidad con lo descrito en la Ley 1474 de 2011, Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014) y el artículo 2.1.1.2.1.10 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide en Charalá, Santander, en el mes de julio de dos mil veintiséis (2026).


PAULA PILONIETA MARÍN
 SECRETARIA DE GOBIERNO


VO. BO. JHONN ERICK FABIAN SÁCHICA SANTANA.
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
 COORDINADOR PAA.